



International Centre of Research and Information on the Public, Social and Cooperative Economy

REPUBLICA DE COLOMBIA

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA DE COLOMBIA – CIRIEC COLOMBIA NIT. 900646749-5

Resolución No. 01 AGOSTO DE 2025 MEDALLA “*HONOR ALBERTO GARCÍA MÜLLER*”

CONSIDERANDO:

1. Que el **Dr. Alberto José García Müller** fue uno de los juristas más importantes de Iberoamérica en el estudio de la economía social y solidaria siendo formado como abogado y posteriormente Doctor en Derecho por la Universidad de los Andes, Magíster en Problemas Latinoamericanos por la Universidad de París y que se desempeñó como Profesor Titular Emérito en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de los Andes, Mérida (Venezuela).
2. Que ejerció funciones de director Científico de la Asociación Iberoamericana de Derecho Cooperativo, Mutual y de la Economía Social y Solidaria, siendo también co-fundador y miembro destacado del CIRIEC-Colombia.
3. Que sus principales líneas de investigación fueron el Derecho Cooperativo, Mutual y la Economía Social y Solidaria, con una prolífica producción académica de más de cien publicaciones sobre estos temas.
4. Que su aporte fue fundamental en el desarrollo y consolidación de los estudios en economía solidaria y cooperativismo en Iberoamérica, dejando un legado de inspiración para futuras generaciones.
5. Que en la Corporación CIRIEC Colombia reconocemos el trabajo de investigadores, estudiantes e instituciones por la economía social y solidaria.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Otorgar la condecoración institucional en categoría de **Medalla Honor Dr. Alberto José García Müller** como reconocimiento a la trayectoria académica, liderazgo científico y contribuciones a la Economía Social y solidaria en América Latina.



International Centre of Research and Information on the Public, Social and Cooperative Economy

ARTICULO 2. Otorgar condecoraciones en las siguientes modalidades:

“VIDA Y HOBRA”:

- **MARIETTA BUCHELI GÓMEZ – 2024**
- **RAQUEL OSES CABRERA - 2025**

“REFERENTE PENSAMIENTO ALTERNATIVO”:

- **HERNANDO ZABALA SALAZAR – 2024**
- **MIGEL ARTURO FAJARDO ROJAS - 2025**

“TESIS DOCTORAL”

- **MICHEL CASAS CUESTAS – 2024**

“PENSAMIENTO COOPERATIVO IBEROAMERICANO”:

- **CARLOS NARANJO MENA- 2024**
- **JUAN PABLO MARTI - 2025**

“INSTITUCIÓN AL SERVICIO DEL CAMBIO”:

- **CIRIEC INTERNACIONAL- 2024**
- **TASK FORCE ONU - 2025**

ARTÍCULO 3. La ceremonia de entrega se programará para el día 25 de agosto de 2025 en el VIII Coloquio CIRIEC Colombia a desarrollarse en Villeta Cundinamarca, donde se rendirá homenaje a su vida académica y legado.

ARTÍCULO 4. Esta resolución se comunicará a la familia del Dr. García Müller y a la CIRIEC-Colombia, para los efectos pertinentes.

ARTÍCULO 5. Publíquese, regístrese y archívese.

Dada en Bogotá a los 25 días del mes de agosto de 2025

Por la Corporación CIRIEC Colombia

Firmado:


HERNANDO EMILIO ZABALA SALAZAR
Presidente Consejo de Dirección y Representante legal
Corporación CIRIEC Colombia